

## **ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN**

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado hoy, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el [Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Personal Investigador en Formación \(EPIF\)](#), por el que se regulan las condiciones de trabajo de los investigadores predoctorales.